

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
2ª SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO HÉCTOR ACUÑA PERALTA

*-A las 17:05 h, se inicia la sesión.
(Sesión empezada).*

El señor PRESIDENTE.— ...Hoy día tenemos la presencia de la señora ministra y de su equipo de trabajo.

Estamos haciendo los arreglos correspondientes y en unos minutos iniciamos, colegas, por favor.

...nuestra Segunda Sesión Ordinaria, de fecha lunes 11 de septiembre del 2023.

Damos la bienvenida y agradecemos su participación presencial y virtual.

Acá tenemos la presencia de nuestros amigos Víctor Flores, Germán Tacuri, Isaac Mita y están por venir otros amigos congresistas. Pero, igual, nos sentimos fortalecidos con su participación.

Vamos a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Bueno, siendo las 5 con 10 minutos iniciamos nuestra sesión, comprobando el quórum reglamentario.

Señora secretaria técnica, por favor, pasar lista.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista.

Sí, Presidente, cómo no.

Muy buenas tardes.

Segundo Héctor Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (UDP).— Presente.

Segundo Héctor Acuña Peralta, presente.

Susel Ana María Paredes Piqué. Susel Ana María Paredes Piqué ();
Javier Rommel Padilla Romero. Javier Rommel Padilla Romero ().

Señor Presidente, la congresista Susel Paredes Piqué consigna su asistencia, bajo el chat de la plataforma, para su conformidad.

El señor PRESIDENTE.— Conforme, conforme.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cómo no.

El señor PRESIDENTE.— Registrarlo.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cómo no.

Susel Ana María Paredes Piqué, presente.

Víctor Seferino Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Víctor Seferino Flores Ruíz, presente.

Mery Eliana Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Presente, señor Presidente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Mery Eliana Infantes Castañeda, presente.

Martha Moyano Delgado. Martha Moyano Delgado.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Presente, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenas tardes, congresista.

Martha Moyano Delgado, presente.

Isaac Mita Alanoca.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Isaac Mita Alanoca, presente.

Wilson Rusbel Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Presente, congresista Wilson Quispe Mamani, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Wilson Rusbel Quispe Mamani, presente.

Germán Adolfo Tacuri Valdivia.

El señor TACURI VALDIVIA (BMCN).— Tacuri Valdivia, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Germán Adolfo Tacuri Valdivia, presente.

Alejandro Enrique Caverro Alva.

El señor CAVERO ALVA (AV.P-PIS).— Caverro Alva, presente.

Buenas tardes.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenas tardes, congresista.

Alejandro Enrique Caverro Alva, presente.

Luis Ángel Aragón Carreño. Luis Ángel Aragón Carreño (); Alex Randu Flores Ramírez.

El señor FLORES RAMÍREZ (NA).— Flores Ramírez, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Alex Randu Flores Ramírez, presente.

Digna Calle Lobatón.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Digna Calle Lobatón, presente.

Señor Presidente, con 11 congresistas titulares y la justificación del congresista David Julio Jiménez Heredia, usted cuenta con el *quorum* reglamentario para que dé inicio a la Segunda Sesión Ordinaria.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora secretaria técnica.

Colegas, contando con el *quorum* reglamentario, se inicia la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023 y 2024.

Aprobación de Acta

Señores congresistas, someto a vuestra consideración la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 4 de septiembre del 2023, la misma que fue enviada a sus correos electrónicos. De no haber objeciones, se da por aprobada por unanimidad. No habiendo observaciones, repito, se da por aprobada por unanimidad la correspondiente Acta.

Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— La presidencia da cuenta que el despacho ha sido enviado a cada uno de los correos electrónicos, el cual comprende el reporte de documentos recibidos y remitidos, y proyectos de Ley ingresados a la comisión desde el 1 al 7 de septiembre del 2023.

Y si algún señor congresista tuviera algún interés en algún documento, pueden solicitar a través de la secretaria técnica los correspondientes documentos.

Estación de informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, la presidencia consulta a cada uno de ustedes si tuvieran algún informe que realizar lo pueden formular en este momento.

Sírvanse alzar la mano para que las intervenciones sean en forma ordenada.

Pasamos a las intervenciones de los señores congresistas para que puedan informarnos lo que ellos crean conveniente.

Congresista Flores, con relación a la visita, ¿en qué momento lo va a hacer? Usted también estuvo en la visita.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Le agradezco mucho por el recordatorio, señor Presidente.

El día viernes anterior último, estuvimos visitando el Museo Nacional y me parecería muy relevante que el informe completo lo dé usted, señor Presidente. De todas maneras, en el transcurso de la conversación, tengo algunos temas pendientes.

Muy amable.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Está bien, colega.

¿Algún otro colega que desea presentar algún informe?

Pasamos al informe de la presidencia de la comisión.

La Presidencia informa sobre los resultados de la visita de fiscalización realizada al Museo Nacional del Perú (MUNA), el pasado viernes 8 de septiembre. El objetivo de la visita fue conocer el avance en la implementación del Proyecto de Inversión Pública para la construcción del Museo Nacional del Perú, el mismo que asciende a más de quinientos cincuenta millones de soles y que fue inaugurado con observaciones el 2021, pero a la fecha no está en funcionamiento.

Nos acompañaron en la visita el día viernes el congresista Víctor Flores y la congresista Mery Infantes. Fuimos atendidos, en representación del Ministerio de Cultura, por varios funcionarios, donde nos comentaron de las observaciones que existía en el Acta de observaciones, que realmente nos quedamos sorprendidos por la cantidad de observaciones. No sé si escuchamos mal, pero fue 3000 observaciones, de las cuales solo se han levantado el 50%.

Yo, de verdad, que hasta hoy día no logro entender esa cantidad de observaciones y de ser cierto, en verdad que es una gran preocupación.

Por otro lado, durante la visita, esta presidencia expresó su preocupación, en el sentido de que el MUNA estaría listo para funcionar a finales del 2024. Y, realmente, si ya hicieron una prerecepción en el 2021, ¿cuántos años desde el 2021-2024? Después de 3 años recién va a empezar a funcionar, significa que realmente algo está fallando.

Nuestra visita al MUNA, en forma presencial, ha sido de mucha importancia, porque hemos podido comprobar que realmente es una inversión muy grande. Es una inversión, como lo hemos explicado, de quinientos cincuenta millones, aproximadamente, seguro que es más, y que realmente sea una inversión a la fecha que no funciona y que estemos esperando el 2024 es de mucha preocupación, porque para esta inversión hemos tenido que de alguna forma sacrificar a las direcciones regionales, hemos tenido que sacrificar otros proyectos y no es justo que esta gran obra, que realmente es una gran obra.

Cómo quisiéramos tener muchas más MUNAS en el Perú, pero hay que poner el esfuerzo, el empeño. Para eso está nuestra comisión.

Y también pudimos de alguna forma tomar conocimiento que esta obra emblemática ha estado a cargo o sigue estando a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos UNOPS.

Este organismo internacional en realidad tiene varios proyectos a la fecha, seguro que cuando esté la ministra nos va a comentar cuántos proyectos en el sector Cultura viene interviniendo la UNOPS.

Pero de lo que sí sabemos, en realidad, que en varios proyectos no han levantado las observaciones y acá tenemos casi un ejemplo, porque si el 2021 hasta la fecha no se levantó todas las observaciones, es de gran preocupación. Entonces, realmente queremos ponerle más atención a este proyecto.

También tuvimos conocimiento por una de las colegas y por otras personas que este organismo UNOPS tuvo a cargo el Hospital Regional de Lambayeque, en Chiclayo, y que nunca, en ningún momento levantaron las observaciones. Y el que tuvo que levantar las observaciones fue el Ministerio de Salud y con el gobierno regional. Entonces acá nos llena de preocupación que realmente pase el tiempo y no se levanten las observaciones.

En verdad, acá va a complementar. Yo agradezco al congresista Flores, que me ha dado la preferencia en comentar y explicar nuestra visita. Pero creo que él también tiene bastante conocimiento, bastante preocupaciones, que él mismo nos va a comentar, porque a la fecha el MUNA viene haciendo, ha implementado un plan de marcha blanca con exposiciones temporales, pero que vemos poca participación, poca actividad y realmente creemos de que esta inversión debe ser mejor manejada, mejor implementada.

Esperemos, señores congresistas, que con la participación de la ministra, tenemos también acá en nuestra sala a la viceministra del Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, la señorita Haydee Rosas Chávez, y seguro que van a venir con otros funcionarios, porque tenemos un pliego de preguntas, muchas preocupaciones, y realmente para nosotros como Comisión de Cultura ha sido de mucha importancia, de vital importancia la visita. Y eso demuestra que realmente una cosa es la virtualidad y otra cosa es la presencialidad, y ver para creer, porque realmente nosotros vamos a incidir en nuestras visitas, en nuestra función fiscalizadora, pero con una mentalidad siempre positiva, con una mentalidad no de buscar realmente el conflicto, sino de ser un aliado al Estado, porque el Estado nos pertenece a todos y nosotros estamos acá realmente para generar bienestar y calidad de vida.

Por favor, colega Víctor Flores, usted también participó y vamos haciendo un poco más dinámica esa participación hasta que venga la señora ministra.

Adelante, congresista.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señor Presidente.

En realidad, ha sido primero que nada una visita un poco reveladora, porque el que habla sinceramente tenía la idea de que el Museo Nacional era un museo que estaba ya en funcionamiento para empezar. No tenía la idea de que era un museo que tiene la infraestructura (2) bastante bien lograda, vamos a decirlo así, pero solamente la parte de concreto, porque ahí el problema principal es que es una infraestructura, que así como está en este momento, realmente simple y llanamente se podría catalogar como un elefante blanco. No podemos tampoco dorar la píldora.

Entonces, la idea es que este Museo no solamente sea pues un edificio arquitectónico muy, muy bueno, sino que sea puesto en funcionamiento para favorecer a los miles de turistas, por un lado, y por otro lado también los miles de estudiantes jóvenes, jóvenes estudiantes que puedan llegar y conocer el pasado arqueológico de nuestro país, puesto que como es un Museo de carácter nacional, lógicamente conlleva a una agrupación, una colección bastante amplia de restos arqueológicos que son el reflejo de lo que ha sido la cultura, tanto Preinca como la cultura Inca.

Y cuando me refiero a la cultura Preinca, se sobreentiende que es pues la cultura desde Caral para adelante, Caral que es una de las civilizaciones más antiguas de América, de América en general.

Entonces, eso para empezar.

Por otro lado, bien dice el presidente de la comisión, en realidad fue una sorpresa enterarnos, por ejemplo, que tenga tres mil observaciones y que por esa razón no haya sido entregado, recepcionado.

Y de esas tres mil observaciones, han sido levantadas la mitad. O sea, que ahorita cuenta con 1500 observaciones. Cualquiera podría decir, bueno, si son 30 observaciones, 40 observaciones, y son subsanables...

El señor PRESIDENTE.— Me informan que la señorita ministra, está llegando.

No sé si nos dispensas, nos dispensas.

Por favor, si está la ministra, puede ingresar.

Contamos ya con la presencia de la señorita ministra, le damos la bienvenida.

Retomamos, señores congresistas, amigos, nuestra Segunda Sesión Ordinaria, nuevamente dando la bienvenida a la señorita ministra y también agradeciendo su participación.

Muchos decían, *no viene, no*, les digo, *tiene que venir porque ella tiene un compromiso con la Comisión de Cultura, y no me equivoqué, acá la tenemos.*

Continuando con nuestra sesión, le interrumpimos a nuestro amigo Víctor Flores.

Por favor, colegas, usted mismo es.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Voy a hacer una pequeña recopilación. El día viernes último hemos estado en el Museo Nacional, a quien yo, lamentablemente me llevé una sorpresa, de que podría catalogar como un elefante blanco, ya lo dije, y en la conversación con los técnicos, nos habían hecho una recopilación de tres mil observaciones y que por eso no había sido recpcionado, aún que los encargados de la ejecución de esta obra era UNOPS, que como sabemos es un organismo de las Naciones Unidas.

Y llama un poco la atención, porque siendo las Naciones Unidas, se sobreentiende que tiene que ser un trabajo impecable, más o menos parecido al trabajo que hacen los convenios gobierno a gobierno.

Entonces, por ahí va el asunto que a mí me llama la atención, dado que los convenios gobierno a gobierno están prestigiados desde el punto de vista, o tal vez desprestigiados, porque también ha sido un fracaso en la zona de La Libertad, con el tema de las quebradas, por ejemplo, un desastre, deberían haber entregado las obras en julio y estamos setiembre y todavía no hay nada, y por lo menos se van a demorar un año más, quién sabe.

Entonces, volvemos al edificio. La infraestructura, bastante interesante, ambientes muy amplios, muy espaciosos, me hace acordar mucho a museos europeos o incluso museos japoneses. Pero, el tema no es ese, el tema es de que las 1500 observaciones que quedan nos trae como consecuencia un sin sabor, porque eso justamente son observaciones no de forma sino de fondo.

Hablando con los ingenieros, nos sugieren que son observaciones que tienen que ver con el funcionamiento del edificio, desde el punto de vista inteligente, moderno.

O sea, el tema de los procesos que tiene que tener el edificio no existe. No voy a entrar mucho al detalle, para que el presidente también luego se explaye.

Y por otro lado, también vimos que el edificio tiene unas características muy modernas, ya lo dije, tres sótanos. Es un lujo, realmente, tener un edificio de ese tipo, pero es lamentable que simple y llanamente este pues en esas condiciones de poca utilización y que hoy en día ha implementado, como dijo el presidente, un sistema de exposiciones para algunos estudiantes que lo visitan regularmente, pero que no cumple las condiciones para que su desarrollo a nivel de favorecer la cultura y la difusión de nuestros tesoros arqueológicos que tenemos, no sea totalmente bien tomado.

Por otro lado, también, y con esto termino, visitamos el Museo de Pachacamac, que está al frente, y realmente las sorpresas fueron también bastante interesantes, porque a diferencia del MUNA, el Museo de Pachacamac, dado que es un edificio mucho más antiguo, es una institución mucho más antigua y tienen un trabajo arqueológico permanente, las sorpresas fueron bastante interesantes, pero desde el punto de vista positivo, al revés del MUNA.

Entonces, más por menos, da menos, al final el resultado fue negativo, sin duda.

Entonces, señor presidente, eso sería un resumen de la última visita que hicimos el viernes pasado próximo al Museo Nacional y al Museo de Pachacamac.

Muy amable, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresista Víctor Flores.

Como lo mencioné inicialmente, ha sido un éxito nuestra visita, sé que la congresista Susel ya lo había visitado, nos pidió que la disculpáramos, porque ella ya lo ha visitado.

La congresista Mery Infantes, también me dijo que quería participar, hacer algunos informes.

No sé, congresista, si participa o para posterior.

Bueno, colegas, con relación a los informes que estamos presentando, una de las preocupaciones que tenemos es que están llegando continuamente documentación, oficios que tienen que ver con la usurpación de terrenos y que están en los sitios arqueológicos.

Que realmente, muchos traficantes de terrenos vienen incursionando, vienen tomando posición frecuentemente, como lo hemos vivido y como vamos a presentar en un video, relacionado a Chan Chan, pero ya no es Chan Chan solo, son varios sitios que realmente necesitamos estar, no atentos, necesitamos tomar ya acciones para controlar y de alguna forma hacer prevalecer realmente la autoridad.

También han llegado algunos proyectos de ley que, ya como lo mencionó nuestra amiga, señora secretaria técnica, todos están a disposición, ustedes pueden pedir copia de ellos.

Entonces, no nos vamos a detener mucho en estos proyectos de ley, en la sección Informes, para darle participación a la señorita ministra, que es el tema que nos convoca principalmente.

Hoy día no va a haber dictámenes, no hemos programado también que nuestros amigos congresistas puedan exponer sus proyectos, para tener una sesión exclusivamente con la participación de la señorita ministra.

Damos la bienvenida también a nuestra amiga, Mery Infantes, que ya estábamos extrañándola, porque ella realmente nos acompañó en el MUNA y tenía varias preocupaciones.

Entonces, no sé si ella va a participar en este momento o ya después de la intervención de la señorita ministra, con relación, tenemos Kuélap, tenemos MUNA, tenemos marinera, hay un tema importante que tratar.

De lo contrario, pasamos a sección Pedidos.

A ver, sección Informes, para concluir, congresista Mery Infantes.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra, Leslie Urteaga, un gusto de tenerla acá, espero que venga usted a aclarar muchos puntos que, la verdad, nosotros como comisión estamos muy preocupados por ello, pero aclarar de una manera veraz.

Hemos tenido la suerte de, o mejor dicho, le voy a ser sincera, la mala suerte de tener ministros de Cultura, ya les he dicho bien claro, al ministro Salas, a la señora congresista que también fue ministra de Cultura y muchos más, que en verdad, ya hasta dar nombres, ya estamos cansados.

Su inoperancia en nuestras comisiones, que hemos ido, hemos invitado a nuestras regiones, nos han causado desmedro, preocupación.

Y, señorita ministra, quiero decirle sinceramente, porque estamos para decirnos acá la verdad, usted ha ido a engañar a Kuélap, a Chachapoyas.

Y al igual que los otros ministros, volvió a engañar. Y lo peor de todo, es que usted burló de un enfermo que está en UCI, que es Kuélap, y eso es lamentable, porque no somos realistas de nuestros hechos.

Nosotros hemos tenido reuniones con doctores en lo que es paleontología, lo que es arqueología y nos han hecho conocer el problema de Kuélap, que lamentablemente nadie se enfoca a ellos.

Queremos que ahora usted, como las palabras de una mujer, queremos escuchar la veracidad de ello.

Y bueno, queridos colegas, para saludarles también, gracias por estar presentes, porque es importante la presencialidad, que nosotros estemos acá en las diferentes comisiones.

Un saludo también a los colegas, que creo que no han podido venir por múltiples razones, **(3)** pero les invoco a que vengan siempre.

A todos los periodistas, a todo el personal técnico, estamos reunidos para trabajar, pero trabajar con ganas por el bien de nuestro Perú, que tanto necesita de nosotros, tanto congresistas como ministros, el Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo, seamos solamente uno solo en esta tarde.

Gracias, señor presidente, y estoy a la espera para poder presentar el motivo de mi pedido hacia la presencia de la señora ministra.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Mery.

En realidad, qué podría compartir, nuestra satisfacción de tener hoy día presencial seis colegas y seguro que van a seguir llegando.

Significa que nuestra comisión cada vez es más fuerte, cada vez está más motivada, y tenemos en plataforma una cantidad de colegas que están atentos a la sesión y con ganas de participar.

Y hablando de participación, la congresista Susel me pidió también su intervención.

Adelante, congresista.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).— Gracias, señor presidente.

Ya que está aquí la ministra de Cultura, pido que se incluya en las preguntas que se le haga a la ministra, el tema del Concurso Nacional de Marinera.

Es inadmisibles que el concurso de nuestro baile bandera, esté en manos de una institución privada, esto es inadmisibles, es de *Ripley*.

Hasta el Concurso Nacional de Caballos de Paso, está en manos de una asociación que tiene una regulación del Ministerio de Cultura.

Pero, no puede ser que el Concurso Nacional de Marinera esté en manos de un club particular. Algunos dicen que, hasta en concreto hay una familia.

Yo he visto llorar bailarinas, coreógrafos, porque ese concurso tiene graves deficiencias, y no son cuatro soles, señor presidente, son miles y miles, hasta millones de soles que se recaudan.

¿Y qué dice la norma que le pedimos a la ministra, que derogue? Que el Club La Libertad de Trujillo tiene el 40% de las recaudaciones líquidas obtenidas, el 40% de ese concurso se lo lleva limpio un club privado.

Así que, señor presidente, yo pido que acabados los ocho puntos, como punto nueve, se incluya el tema de la derogatoria del Decreto Supremo 014-89-ED, que ahora por sus competencias lo tendría que ver el Ministerio de Cultura, y le damos fin ya esta situación de vergüenza que vive el Concurso Nacional de Marinera, de estar en manos de privados.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colega Susel.

¿Algún otro colega que tenga a bien hacernos llegar algún informe, para pasar a Pedidos?

Pasamos a sección Pedidos, de acuerdo a nuestra agenda.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, se consulta si desean formular algún pedido, les pido hacerlo de forma ordenada.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— La congresista Mery Infantes, tiene el uso de la palabra.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señor presidente, después de nuestra visita al Museo de la Nación, pido a la comisión, a través suyo, señor presidente, que pida información a la Contraloría General de la República, el estado situacional del Proyecto de Inversión Pública del Museo Nacional del Perú y realice el control respectivo, de acuerdo a sus competencias.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresista Mery, se está registrando su pedido.

Congresista Víctor Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Gracias renovadas, señor presidente.

Le pido, por su intermedio, señor presidente, que se incluya en el informe o en todo caso si es que no hay algún avance en el momento, que nos haga llegar toda la información respectiva, tanto a la comisión como a mi despacho, de ¿cuál es la situación actual del Complejo Arqueológico Gran Pajatén, que está ubicado en el distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín? ¿Y qué acciones viene realizando su despacho para su conservación, mantenimiento y sobre todo, y esto es lo más importante, puesta en valor?

Segundo, ¿cuál es la situación actual del Complejo Arqueológico de Pakatanamú, localizado en el distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad? ¿Y qué acciones también viene realizando su despacho con respecto a la conservación, mantenimiento y también puesta en valor?

Y tercero y final, ¿cuáles son las acciones que viene realizando la Comisión Multisectorial, creada al amparo de la Ley 28261, encargada de implementar acciones para la recuperación del Complejo Arqueológico de Chan Chan, patrimonio de la humanidad, ubicado en el departamento de La Libertad, por la problemática que tiene, no solamente de invasiones, sino también el tema de acumulación de la basura?

Muchísimas gracias, señor presidente, por su intermedio.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, a usted, colega Víctor Flores.

¿Algún otro congresista que desee formular algún pedido?

En mi condición de presidente de la comisión, colegas congresistas, deseo unirme al pedido de la congresista Susel, del congresista Víctor Flores y de la congresista Mery Infantes.

Entonces, estamos uniendo esfuerzos para que realmente estos pedidos puedan ser acogidos y se tomen las acciones del caso.

Pasamos a nuestro quinto punto de nuestra agenda, Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— La presentación de la señorita ministra de Cultura, Leslie Carol Urteaga Peña, con los temas que ella tiene conocimiento.

Antes de eso, de los ocho temas, ella puede elegir en forma ordenada, como crea conveniente, pero como Comisión de Cultura y Mesa Directiva, hemos preparado un vídeo relacionado a nuestro sitio arqueológico de Chan Chan.

Por favor, señora secretaria técnica, deseamos el vídeo y de paso ya la sustentación de la señorita ministra.

—Inicio de la proyección de vídeo.

(El vídeo proyectado es solo con imágenes, sin audio).

—Fin de la proyección del vídeo.

El señor PRESIDENTE.— Para comentarles, colegas, el vídeo observado es de fecha 14 de julio. En esa fecha tuvimos la oportunidad de hacer un trabajo de fiscalización en compañía del procurador del Ministerio de Cultura, [...?], procurador del Estado, también nos acompañó personal de la Dirección de Cultura, también de la Fiscalía, de Hidrandina, Sedalib, creo que también estuvo Contraloría, no, Defensoría del Pueblo.

Bueno, en realidad, como ustedes han podido observar en el vídeo, hemos convocado a las autoridades y de hecho estaba la Policía Nacional que también nos apoyó, y posteriormente a esa visita hicimos una Mesa de Trabajo el 25 de julio, donde tenemos algunos aportes que lo vamos a comentar en su momento a la señorita ministra.

Y sin mayor tregua, vamos a darle el uso de la palabra a la señorita Ministra, sin tregua, sin tregua.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.— Muy buenas tardes.

Muchísimas gracias, presidente, congresistas.

Primero, disculparme por la tardanza, el día de hoy, como todos los lunes, estamos en Consejo de Ministros, hemos estado en la Conferencia de Prensa, así que apenas terminada hemos podido llegar aquí.

Estamos aquí, además, por la cordial invitación de la Comisión de Cultura, que agradezco totalmente.

Nosotros hemos presentado un ppt, una presentación, que si usted lo permite, vamos a exponerla en el orden en que ustedes han considerado la temática y también he ido apuntando los pedidos de los congresistas.

Entonces, aquí tenemos solamente a manera de resumen los puntos de agenda, que nos han solicitado informar, igual comentarles que por supuesto, seguramente, en el sector, esos puntos de agenda quedan cortos.

Es un sector, realmente es bastante importante y bastante amplio, recordemos que contamos también con el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional del Perú y TV Perú e IRTP.

Estamos totalmente a disposición y agradecemos nuevamente la invitación.

La siguiente, por favor.

Son los próximos cuatro temas, y antes de pasar a los temas de agenda, la siguiente.

Me gustaría contarles y recordarles, en algunos casos nos hemos reunido con varios de ustedes y de los congresistas, contarles que estamos en esta gestión promoviendo dos ejes estratégicos, que se soportan en realidad en los dos viceministerios, la lucha contra el racismo, tratando de alinear los temas del Viceministerio de Interculturalidad y también el fortalecimiento de nuestra identidad cultural a través de las acciones, actividades, planes, programas, que incluyen nuestro patrimonio material e inmaterial, pero también las expresiones artísticas y culturales que tiene el país.

Siguiente, por favor.

Perdón, ¿es posible ampliar la pantalla?

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, señor presidente, por su intermedio.

Justamente, estamos llamando a Soporte Técnico para poder ampliar la pantalla.

Un momentito, por favor.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.— Okay.

Muchas gracias.

Como les decía y ustedes bien conocen, nuestro país es primordialmente arqueológico. Tenemos aproximadamente 30 mil bienes inmuebles prehispánicos registrados y 13 mil declarados.

¿Qué quiere decir esto? Que de acuerdo al marco legal que tenemos, la declaratoria formal a través de una resolución, ha sido, bueno, desde que el ministerio fue Instituto Nacional de Cultura, incluso antes, y hay muchos de ellos que solo han sido registrados a través de un punto o una coordenada, no necesariamente con un límite o con un polígono, como le llamamos, ¿no?

Asimismo, tenemos un número importante de bienes históricos declarados, como les decía, esos pertenecen a la categoría de los bienes inmuebles, y en relación a los bienes inmateriales, tenemos más de 380 expresiones declaradas a nivel nacional.

Hemos intentado hacer un resumen de los bienes declarados, los bienes registrados y los bienes históricos también declarados.

(4)

Siguiente, por favor.

En cuestión de ciudadanos y ciudadanas a quienes nos debemos; también por supuesto contarles que desde el año pasado se oficializó el Registro Nacional de Trabajadores del Arte y la Cultura (Rentoca), que llamamos. A la fecha existen 22 000 personas que se han inscrito, se han registrado en este Registro.

Contarles que estamos haciendo ahí un filtro, hemos conocido que más de 3000 artistas no contaban con un seguro ni con AFP ni con SIS ni con Essalud. Entonces, a través del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales se han hecho las coordinaciones con el Minsa para que estas personas, más de 3000 como les cuento, tengan ya el registro formalmente.

Existen a la fecha 200 proyectos beneficiados con estímulos económicos del cine en las 24 regiones. Tenemos a la fecha 652 puntos de cultura que ya están registrados también y que cuentan con una resolución de certificación o constancia. Más de 100 proyectos relacionados a los estímulos del libro en el 2023. Y 106 proyectos de beneficiarios de estímulo relacionados al arte.

Asimismo, dentro del Plan Punte Seguridad hemos propuesto el Plan Rescatarte, que es el plan que en este momento se está ejecutando a través de acciones de talleres de arte, danzas, música, pintura en aquellos barrios que están vinculados lamentablemente a delincuencia y riesgo o violencia, y los hemos alineado a Barrio Seguro, al programa de Barrio Seguro del Ministerio del Interior, y este se llama Barrio Seguro con Cultura.

Aquí ya entramos a lo que es la agenda. El primer punto de agenda señala qué es el avance en el Reglamento de la Ley 31770. Aprovecho aquí en agradecer al presidente de la Comisión y a los integrantes, porque este proyecto de modificación pues estuvo también un tiempo en la Comisión y, gracias a la decisión de ustedes, congresistas, y del presidente especialmente, fue aprobado y luego aprobado en el Pleno.

Siguiente, por favor.

Hemos hecho un recuento..

El señor PRESIDENTE.— Señora ministra, ¿sigamos en el mismo tema o estamos pasando a otro?

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Urteaga Peña.— Sí, sí es del mismo tema.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Urteaga Peña.— Sobre los cambios normativos de la ley general, solamente a manera de resumen hemos tenido una modificación después de 19 años. Esta ley está ya aprobada, publicada y en este momento nos encontramos revisando el proyecto de lo que sería su reglamento.

Siguiente, por favor.

Hemos tenido algunos conversatorios, ha sido prepublicado la propuesta primera. Es cierto que lo hicimos muy rápido, sin embargo tomamos conocimiento de algunas observaciones que venían por la parte de los expertos nacionales, de los sectores también, y estamos decididamente escuchando a ellos, todavía tenemos la próxima semana una reunión con los expertos nacionales e internacionales y estamos recogiendo sus observaciones y sus sugerencias.

Siguiente, por favor.

Solamente para mostrar las fotos, hemos estado ahí ya con los expertos nacionales, con el equipo de los otros sectores también, que se ven de alguna forma afectados o impactados por la reglamentación y los procedimientos que se devendrían de este Reglamento de la Ley General de Patrimonio.

En la siguiente podemos ver que tenemos al ciudadano como el centro de la intervención, sin dejar de lado —por supuesto— nuestro rol de protección, adecuándolos a los servicios públicos, a los intereses públicos. Hay un desproporcional carga administrativa; solo el año pasado recibimos más de 25 000 procedimientos administrativos. Necesitamos incentivar la formalización como lo hemos visto a través de nuestros artistas, también en las organizaciones culturales que tienen que ver con el patrimonio.

Necesitamos fortalecer la competencia del ente rector y, por supuesto, la gestión del patrimonio, complementándolo con una oferta cultural viva, más allá de solo la arqueología.

Siguiente, por favor.

Aquí entramos a otro tema, presidente.

Esos son los avances en relación al Reglamento.

El señor PRESIDENTE.— Para ordenarnos.

Señorita ministra, hemos tocado el primer tema; creo que sería importante, colegas, acerca de este primer tema que tiene que ver con la reglamentación de nuestro proyecto de ley del patrimonio general de la humanidad.

¿Hay alguna consulta?, porque en mi caso me gustaría preguntarle si ya tienen previsto una fecha final de publicación del Reglamento.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Urteaga Peña.— Sí, presidente.

Belén, por favor, si puedes retroceder a la lámina nueve.

Tenemos, como les decía, el 19 de septiembre contaremos con un conversatorio más sobre el proyecto del reglamento; y luego, hacia la siguiente semana, hacia el 25 un conversatorio más con empresas. Y finalmente, hacia la primera semana de octubre tendríamos el proyecto final ya para ser aprobado.

El señor PRESIDENTE.— Quizá, señorita ministra, no quiero incomodarla, pero si podría comprometerse con una fecha final, porque en realidad como congresistas y como Congreso tenemos una desconfianza enorme con la reglamentación.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Urteaga Peña.— Muy bien, el 15 de octubre, congresista presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Continuamos con el segundo tema.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Urteaga Peña.— muchas gracias.

El segundo tema tiene que ver con las acciones y documentos de gestión elaborados para la descentralización del sector Cultura.

Aquí comentarles que, recuerden, recordarán que el Ministerio de Cultura se creó en el año 2010 con la ley de creación; sin embargo, en la Ley General de Patrimonio Cultural, antigua, digamos del año 2004, ya había una disposición que señalaba que debía descentralizarse algunas de las funciones y competencias. Y ello se ha realizado.

Sin embargo, aquí hemos hecho alguna presentación, para que se entienda mejor, porque acabamos de aprobar el Plan de Transferencia también.

Siguiente, por favor.

El Ministerio de Cultura, como todos conocen, es el ente rector, tiene unidades de organización. Las direcciones desconcentradas de cultura son unidades que están justamente desconcentradas, no están descentralizadas, forman parte del Ministerio de Cultura y siguen trabajando dentro de lo que corresponde al Reglamento de Organización y Funciones que viene del año 2005 ;Perdón!, 2013. Me distraje un ratito; 2013 es el ROF, y también estamos trabajando ahí.

Tenemos funciones compartidas con los gobiernos regionales y los gobiernos locales de acuerdo a las leyes correspondientes.

Y también comentarles que desde el Ministerio contamos con dos programas presupuestales que muchos de los gobiernos regionales ya los están usando: el PpR 132 –ahí hay un error– el PpR 132 y el PpR 140.

El PpR 132 tiene que ver con la protección y la preservación, así como la puesta en valor del patrimonio cultural. Y el 140, tiene que ver con las expresiones culturales, artísticas, de fomento a la lectura que tiene más vinculación con la cultura viva, digamos.

Se han aprobado desde ese momento algunos planes regionales; un plan regional, ;perdón!, que es desde Junín. Y con muchas de las regiones seguimos trabajando en planes regionales y planes distritales, incluso.

Siguiente, por favor.

Tenemos la hoja de ruta para la efectivización de esta descentralización; aquí se han aprobado, se ha aprobado recientemente el Plan Anual de Transferencias en el marco de lo dispuesto de la Secretaría de Descentralización, porque nosotros habíamos aprobado una primera resolución ministerial para ya iniciar la descentralización, tal como lo decía la Ley de Presupuesto; porque desde el 2010 que fue creado el Ministerio de Cultura, hasta el 2022 hemos mantenido todavía la rectoría y la, digamos, hemos querido reprogramar todo el tiempo que esta descentralización nos llegue, hasta este año que ya finalmente tenemos la obligación, de acuerdo a la Ley de Presupuesto.

Entonces, nosotros emitimos una primera resolución; sin embargo, la Secretaría de Gestión Pública de la PCM nos hizo algunas observaciones y nos alineó en relación a que necesitábamos una hoja de ruta al respecto; una hoja de ruta como un instrumento de gestión normativa que nos diga cuál es, cuál va a ser primero el diagnóstico situacional y luego se aprueba la hoja de ruta para la implementación de la novena disposición complementaria final de la ley de creación.

Entonces, acabamos de aprobar esta Resolución Ministerial del Plan Anual de Transferencias tomando en cuenta las orientaciones de la PCM. Y hacia el 2024 tendremos esta implementación, según el alcance definido y el cronograma.

Siguiente, por favor.

Este es un poco la radiografía que tenemos en este momento; ahorita tenemos funciones exclusivas desde la sede central y desde las direcciones desconcentradas de cultura, como por ejemplo las autorizaciones y los permisos, las autorizaciones en sitios arqueológicos, la emisión de proyectos de evaluación arqueológica, los proyectos de investigación arqueológica; y, las funciones compartidas pues sería desde los GORE que correspondan de acuerdo al diagnóstico que se tenga que hacer.

El escenario futuro sería justamente que las funciones compartidas se queden –como les decía– en los GORE y en el gobierno local, sin perder, por supuesto, la rectoría, ¿no?

Siguiente, por favor.

Sin embargo, igual como les comentaba, ya existen gobiernos regionales que en base a sus atribuciones están realizando ya acciones a nivel subnacional.

Tenemos la Red de Gestión Pública en la Industrias Culturales y Artes, que han servido bastante como para fortalecer las habilidades y competencias de los funcionarios públicos; hay 106 gobiernos subnacionales, ya distritos, que han estado en esta capacitación de la red.

Tenemos 173 servidores públicos capacitados, siete planes de cultura en regiones que están todavía en proceso y muchos de los gobiernos se han sumado a la estrategia que hemos aprobado en esta gestión, que es Perú sin Racismo; primero, identificar la problemática que tenemos en la discriminación étnico-racial; y segundo, para fortalecer las capacidades y competencias, a fin de que brinden mejores servicios públicos con pertinencia cultural, tomando en cuenta esta estrategia.

Asimismo, de acuerdo a los lineamientos aprobados en esta gestión a través del Decreto Supremo 001-2023-MC, siete GORE se han incorporado en la actualizar sus planes de desarrollo regional concertado; venimos trabajando de la mano con ellos un trabajo articulado también para la implementación de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano. Tenemos cuatro grupos regionales de trabajo para políticas indígenas.

Yo sé que esos temas de pronto podrían verse como tema de la Comisión de Interculturalidad, pero realmente para el sector Cultura, ambos están intrínsecamente ligados para tener mejores ciudadanos, orgullosos de su origen y de sus costumbres y tradiciones.

Siguiente, por favor.

A la fecha tenemos 51 condiciones institucionales implementadas para instalar ventanillas bilingüe en los GORE, como les decía, para brindar mejores servicios a los ciudadanos. Hemos trabajado señalética para que las instituciones puedan incorporarse, de tal manera que nuestros compatriotas puedan recibir el mejor servicio también.

En materia de interculturalidad se han cedido* las competencias, sobre todo porque los gobiernos locales y regionales van a tener rectoría en esos temas para la descentralización.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señorita ministra de nuestro gran Ministerio de Cultura.

Damos la bienvenida a nuestro amigo y colega Luis Aragón que, como adivino, le decía que vamos a ir sumando. Y coincide, parece que nos escuchó y ahora ya somos siete y seguiremos sumando.

Colegas, este es el segundo tema, tenemos la participación de la señorita ministra con relación a la descentralización del Ministerio de Cultura, donde sabemos que realmente es un tema muy complejo, muy difícil. Desde que se creó el Ministerio de Cultura no se ha podido realizar la verdadera descentralización. Igual pasa en todos los sectores, ¿no?, de que muchas veces solo tenemos en nombre la descentralización, pero en la práctica seguimos centralizados.

No sé si realmente nos podría compartir, la señorita ministra, ella está en la línea de descentralizar; en verdad es un tema complejo, porque realmente tenemos patrimonio cultural (5) de la humanidad, un registro que son como nueve, me parece ¿Cuántos?

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Urteaga Peña.— *(Intervención fuera de micrófono).* 13.

El señor PRESIDENTE.— 13. Eso lo estamos consultando con la ministra que nos dice que son 13.

Entonces, es un tema muy complicado, entiendo, ¿no?, pero tenemos que tener claro qué es lo que buscamos realmente como Ministerio de Cultura, porque también tenemos sitios arqueológicos que pueden ser administrados por los gobiernos regionales. También tenemos sitios arqueológicos que son considerados patrimonio cultural de la humanidad, la categorización creo que fue un papel muy importante, ¿no?

Pero más que eso es, finalmente, a estas alturas que han pasado cuántos años y ha estado limitado a la descentralización, por eso es que hablamos solo de oficinas desconcentradas; me gustaría que la señorita ministra nos comparta su visión a futuro.

Para ella, ¿cómo vería al Ministerio de Cultura en adelante?

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Urteaga Peña.— Muchas gracias, presidente.

Coincidió totalmente con que el tema es complejo. Como le comentaba al inicio de la presentación de este segundo punto, siempre el Ministerio de Cultura ha tratado de evitar esta descentralización.

Sin embargo, considero —y por supuesto no es un tema definido porque hay que seguir lo que nos ha comentado la Secretaría de Gestión Pública de la PCM sobre la hoja de ruta— creo firmemente que la categorización, por supuesto, de la nueva ley nos va a ayudar muchísimo. Tenemos sitios declarados como patrimonio mundial en que el Estado peruano es el responsable de sostenibilidad, de su preservación. Y el Estado está representado a través del ente rector, del Ministerio de Cultura, en este caso del Ministerio del Ambiente en los casos de patrimonio natural.

Entonces, considero que tenemos que tener una hoja de ruta que también involucre la responsabilidad del Estado, no de los gobiernos regionales o subnacionales, sino del Estado a través del ente rector en la responsabilidad de su sostenibilidad.

También la misma ley general nueva nos está permitiendo, señor presidente y congresistas —por eso agradezco muchísimo la modificación— que podamos tener convenios a través de los gobiernos o con los gobiernos regionales y con los gobiernos locales para hacer una suerte de coadministración, cogestión, siempre alineados a el uso responsable del patrimonio cultural.

Creo que hay algunas funciones que pueden ser descentralizadas, relacionadas al fomento, a la promoción. Y también considero que los gobiernos regionales en algún momento, pronto, tienen que contar con un equipo suficiente que pueda pues atender las autorizaciones o los permisos que se consideren bajo la línea de la supervisión del Ministerio de Cultura.

Eso por ahora, presidente, le puedo comentar.

También comprometerme a enviarle el Plan de Transferencia que acabamos de aprobar; y también de pronto, el cronograma que nos ha planteado esta hoja de ruta.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señorita ministra.

Colegas, si tuvieran alguna participación relacionado a este segundo tema que tiene que ver con la descentralización del Ministerio de Cultura.

Pueden hacer el uso de la palabra en forma ordenada.

Pasamos al tercer tema.

Señorita ministra, pasamos al tercer tema que tiene que ver con...

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señor presidente, una pregunta; una sencilla nomás.

Yo quería que me explicara la señorita ministra, a cerca de la descentralización de los gobiernos regionales ¿Cuándo se empezaría a dar? ¿Hay también una fecha?

Quisiera que ella nos especifique los montos para cada gobierno regional, porque nosotros podemos darnos cuenta que siempre en todo gobierno regional se centraliza en una zona; nosotros, por ejemplo, se centraliza en la parte sur y la parte norte la olvidan.

Entonces, queremos ver si es que el gobierno regional va a ser hincapié a todos los sectores.

Eso también quisiera, que haga ella el compromiso que sostengan los gobiernos regionales, porque ellos siempre priorizan, pero acá tiene que ser de manera general a todos los descubrimientos que se van dando, a los museos, a los centros arqueológicos que han empezado y que deben de terminarlos ya en una brevedad, rápido.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señorita ministra, por favor.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Urteaga Peña.— Sí, gracias congresista.

Presidenta, a través suyo, agradezco la pregunta.

Nosotros tenemos un primer cronograma para hacer la hoja de ruta, primero.

En el caso de los presupuestos, congresista, sí enfatizo que los gobiernos regionales deben de contar con un plan regional de cultura. En eso estamos articulando con ellos para justamente ver sus prioridades.

Nuestras regiones —como han visto en el mapa que les he mostrado— tienen un sinfín de zonas arqueológicas, zonas históricas, también expresiones culturales, un sinfín de trabajadores que están en las regiones y que tienen que verse reflejados en ese plan.

Estamos apoyando a los gobiernos regionales que ya están abriendo sus planes por resultados, sus PpR, sus Programas por Resultados, para que puedan priorizar. Muchos de ellos están también alineados al programa de turismo, al Pertur, al Plan Regional de Turismo.

Entonces, la definición de los presupuestos tiene que ir también por el ordenamiento de los propios gobiernos regionales, abriendo sus planes presupuestales, sus proyectos, sus programas PpR 132 y 140. Eso nos va a ayudar a priorizar y repriorizar.

En este momento no podría decirle yo cuánto es el presupuesto de cada región, eso va a depender justamente del fuero del gobierno regional que corresponda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señorita ministra.

El congresista Luis Aragón.

Pero antes de darle su participación, con la confianza siempre que compartimos con ustedes, está previsto terminar esta sesión a las siete y quince de la noche. Tenemos que realmente participar pensando en que eso debe concluirse de la mejor manera; y si no, se quedaría nuestra vicepresidenta al mando del barco.

Señor congresista.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, señor presidente. Saludar a la señora ministra, a los colegas integrantes de esta Comisión.

Sin ser, señora ministra, señor presidente, por intermedio suyo, reiterativo, pero quería preguntar a la señora ministra respecto al Reglamento, ¿no?, al Reglamento de la Ley 28296, que sabemos que es la ley que regula la propiedad privada en bienes culturales muebles, inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

Esta ley, bueno el Reglamento fue publicado todavía el año 2006, en 2 de junio del año 2006. Desde esa fecha se han emitido múltiples normas con la intención de realizar, sabemos bien, la transferencia de facultades a todos los gobiernos regionales, incluyendo lo que se manifestó, fijando cronogramas, etcétera.

Digamos, lo que usted está previendo para que no existan más — ya son 17 años o más— que usted está previendo para que esos cronogramas puedan cumplirse, ¿está en función a qué objetivo, digamos?, porque conforme lo prevé una disposición final de esa ley que ha manifestado usted también, obviamente estamos con cronogramas vencidos, ¿no?, y esto, digamos, tratándose de Cusco como región evidentemente histórica y cultural, nos preocupa también.

Entonces eso, señora ministra, por favor quisiera que nos pueda precisar.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Luis Aragón, a ver, para obviar la participación de la señora ministra en caso lo requiere. Ella ha fijado la fecha máxima como un compromiso, falta que firme formalmente, pero ya hoy día nos ha comentado que el 15 de octubre tenemos fecha máxima como el día que celebremos la reglamentación.

¿Si hay alguna cosa adicional, señorita ministra?

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Urteaga Peña.— Sí, muchas gracias, presidente.

Congresista, he entendido que se refiere a la descentralización, ¿no cierto?

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Sí.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Urteaga Peña.— Quizá en el Reglamento o en la ley anterior, digamos, en las disposiciones finales de la ley anterior.

Sí, ahí nosotros en el caso de Cusco hemos invitado al gobierno regional a formar una mesa de trabajo para ver cuáles son los temas principales. Entiendo, además, que hay un gran interés del gobierno regional; sin embargo, también consideremos que hemos hablado de los patrimonios mundiales que tienen que tener una representación por el lado del ente rector.

Entonces, ¿qué es lo que vamos a descentralizar? ¿La administración de las finanzas? No podemos, porque en el caso de Cusco tiene una ley especial donde señala que parte de los presupuestos quedan ahí. Entonces, tendríamos que articular con la ley.

Pero la idea es poder decir, a través de la hoja de ruta que nos ha mandado la Secretaría de Gestión Pública, cuáles son las primeras competencias o funciones que vamos a empezar a descentralizar poco a poco a partir del 2024.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Cavero desea intervenir. Tiene el uso de la palabra.

El señor CAVERO ALVA (AV.P).— Gracias, presidente.

Muchas gracias, presidente, un cordial saludo a la ministra de Cultura.

Yo quería hacerle a la ministra la siguiente consulta, presidente. Uno de los hitos más importantes, digamos, de la ley que dio el Parlamento hace algunos meses fue la implementación del mecanismo innovador, desde mi punto de vista —yo siempre lo he defendido— de poder implementar mecanismos de convenios de gestión en sitios arqueológicos en todo el Perú, con la finalidad de que el sector público trabaje de la mano con el sector privado y finalmente se pueda poner en valor la investigación, generar los recursos, trabajar articuladamente.

Yo quería preguntarle a la ministra, en estos, digamos, meses o semanas en la que se ha ido trabajando el Reglamento, ¿cómo se ha ido pensando o estructurando la reglamentación de estos convenios en el futuro? ¿Ya existen avances sustantivos no solamente en la idea de materializar e implementar estos convenios?, sino, también le podría traer quizás prontamente algunos ejemplos modelos que estoy seguro que podrían ser de enormemente beneficiosos para ir recuperando poco a poco los centros arqueológicos en el Perú.

Presidente, quería hacer esa consulta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colega; interesante su consulta.

Señorita ministra.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Urteaga Peña.— Presidente, gracias.

Muchas gracias por la pregunta, congresista Caveró, buenas tardes.

Sí, en efecto, primero hemos hecho un diagnóstico, ¿no?, porque tenemos en principio la limitación del saneamiento físico-legal. Ahí de pronto si me da permiso le pueda dar la palabra a la viceministra; pero tenemos primero una lista corta sobre los sitios que están saneados, que podrían ser puestos a disposición de —digamos— la parte privada, de la sociedad civil, de la empresa privada también, con responsabilidad, para que se puedan presentar algunas proyecciones que tengan una suerte de sobre todo vitalidad para el sitio, incluyendo además la investigación.

Hace dos semanas, tres semanas, me parece, fui a una reunión con ProInversión —congresista Caveró— y estuvimos ahí contándoles sobre las propuestas que tendríamos, la posibilidad de que estos sitios que están saneados, además tengamos una identificación dentro del mismo sitio saneado del área que podría ser pues a disposición. Y nos venimos encontrando con el trabajo de los especialistas, los arqueólogos que conocen muy bien los sitios arqueológicos y quienes nos podrían decir u orientar en qué área, de qué parte del sitio arqueológico podría hacerse alguna intervención sin generar pues riesgos de pérdida de los sitios arqueológicos, o mejor dicho, sin trasladarle el mayor riesgo al privado.

Entonces, estamos en el proceso también de estructurar esta propuesta. ProInversión nos ha pedido un par de semanas para articularlo. Tengo que decir que les pareció una sorpresa nuestra visita, porque realmente ningún ministro antes los había hecho. Y también estamos considerando los edificios que ya están listos, ¿no?, como el Gran Teatro Nacional, de pronto algunas áreas que no tienen un personal definido o a tiempo indeterminado y que podría hacerse contratos de administración o contratos de cogestión.

Gracias.

El señor CAVERO ALVA (AV.P).— Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Caveró, por esa pregunta, consulta e interrogante; creo que podría la señorita ministra en su momento alcanzarnos la relación de los sitios arqueológicos o algunos proyectos que están conversando con ProInversión para que puedan ser parte de la promoción. (6)

Congresista Mita, adelante.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Señor presidente, a través suyo

saludarle a la ministra de Cultura y de igual forma a la viceministra de Patrimonio y colegas.

Bueno, yo quisiera hacer una pregunta, porque lo que nos interesa más es que hay conflictos sociales que esta por todo lugar y principalmente, yo quisiera preguntarle como es la transacción, como es en sí cuando un centro arqueológico se encuentra en los territorios donde está una comunidad campesina, cómo es la transacción, porque justamente el problema hoy en día está surgiendo en Cusco, inclusive hay judicializaciones en el cual se está persiguiendo a los mismos comuneros, inclusive intervenido ahí los mismos funcionarios del Ministerio de Cultura.

Entonces, señora ministra le traslado esa pregunta para que usted nos pueda responder la forma cómo se hace las transacciones y qué consideraciones se toma en los aspectos de cuestiones de normatividad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, señorita ministra.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.— Muchas gracias.

Sí, compartir la preocupación congresista.

Nosotros hemos tenido una normativa bastante dura, rígida, en relación a la supuesta protección del patrimonio arqueológico sobre todo, en el entendido que lo hemos asumido como intangible; sin embargo, existen realidades que no podemos tapar.

Por ejemplo, no solamente las ocupaciones que ya tienen 30 o 40 años, como el caso, por ejemplo, de lo del Morro Solar, o aquellas ocupaciones con derechos comprados, títulos de propiedad, se han asentado en sus territorios y luego de haber hecho las excavaciones para construir casas han encontrado que hay sitio arqueológico; incluso en el caso de las comunidades.

En el caso específico de las comunidades, comunidades reconocidas, digamos, si hay un interés de nuestro lado de poder flexibilizar y ver cuál es la mejor alternativa para que estas comunidades mantengan, en la medida de lo posible, su asentamiento, pero sin detrimento del sitio arqueológico.

Muchas de estas comunidades exigen, piden, creo que todos somos conscientes de que el derecho al agua es un derecho humano, piden su agua y su saneamiento; sin embargo, no hemos logrado- a pesar de tener muy buenos expertos- una solución técnica, porque con el tema legal, incluso dentro de la modificación de la Ley General de Patrimonio hemos incorporado una solicitud de que sean los ocupantes los que solicitan, justamente, el pedido técnico para hacer evaluados.

Nosotros como cultura no damos las autorizaciones para que pongan los servicios públicos, pero sí opinamos previamente; en el caso

en que estos sitios sean o vayan a ser declarados patrimonio arqueológico y haya comunidad, lo que estamos haciendo ahora por ley es la ley de consulta previa.

Entonces, existen varios trámites y procedimientos antes de la declaratoria y durante la declaratoria, siempre en el marco de la ley general, por eso la anchura del reglamento es muy importante, porque va a impactar en los procedimientos y en la calidad de vida de las personas.

Estamos convencidos que podemos llegar a un buen consenso con nuestros especialistas y también con las musicalidades o en el momento cuando hemos recibido, por ejemplo, las observaciones o los comentarios de quienes hacen las obras, por eso también es importante que nos reunamos con las empresas que tienen que ver con este reglamento que van a impactar en otro reglamento que se llama el reglamento de intervenciones arqueológicas.

Entonces, estamos en eso congresista, muy interesados en que nuestro patrimonio se mantenga, se preserve, pero también en aquellos casos específicos si poder dar una salida técnica legal.

Lo he conversado con la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, existe la Ley 29090 y otra ley en que esta en este momento de tal forma que no hay una ventanita donde podamos darle permiso para fines, por ejemplo, de agua o desagüe, o habilitaciones urbanas que en muchos de los casos ya existen, pero nosotros seguimos manifestando que eso es intangible. Estamos en eso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señorita ministra.

A ver, seguimos con la preocupación de nuestro programa de trabajo, eran ocho ahora tenemos nueve temas con la marinera que la congresista Susel nos ha pedido que se incluya en esta programación, pero realmente vemos que el tiempo nos está ganando.

Una de las sugerencias que he recibido al WhatsApp, es que la señorita ministra participe en los temas que ahora ha venido a compartir y que después vengan las preguntas, la otra alternativa es que fijemos un horario preestablecido y que si quedan temas, creo que tenemos la buena predisposición de la señorita viceministra para que pueda venir en otra oportunidad.

Sugerencias colegas, congresistas.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).— Presidente, creo que se podría hacer más expeditiva la reunión si la ministra acaba con todo y después responde en bloque todas las preguntas.

Entonces, así creo que podríamos hacer más eficiente el tiempo.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso hay coincidencia con muchos colegas.

Continuando con esa metodología, señorita ministra, tiene el uso de la palabra para abordar los temas que hoy día ha venido a compartir. Gracias.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.—
Gracias, presidente, gracias, congresistas.

Pasamos al tema tres la situación del Muna, ustedes han estado ahí, lo han visto, han reconocido o los han conocido los que por primera vez han ido, es una obra de gran envergadura, realmente es un gran edificio.

Siguiente, por favor.

Hemos hecho unas tomas, simplemente para que tengamos en cuenta.

Y acá hay una línea de tiempo que seguramente les va a interesar muchísimo es la suscripción de contrato de administración de recursos, en efecto se dio entre el Ministerio de Cultura y Unops en el año 2015.

Luego la obra se empezó en el 2016, pero aquí tengo que hacer una precisión que le pedí al equipo, pero no lo ha puesto. El proyecto que es un todo responde a la infraestructura que llamamos obra, responde a equipamiento y responde a guion museográfico, eso quiere decir que la obra o el proyecto en sí es una suma de varios componentes.

La idea era que sepamos todos que este proyecto involucra tres componentes, la infraestructura, el equipamiento y el guion museográfico.

En el caso de la infraestructura está prácticamente lista, es cierto, en el 2021 se empieza con la entrega de la infraestructura de manera parcial como se los ha comentado el equipo técnico, se hace una transferencia de una parte, digamos un porcentaje todavía no suficiente, por lo cual, podemos utilizar algunos de los espacios que ustedes han visitado, se inicia la marcha blanca.

Sin embargo, en junio de 2021 que se hace lo que llamamos en ese entonces el abre puertas o el inicio de la marcha blanca, desde julio de 2021 a diciembre de 2021 se tuvo una exposición en las mismas zonas donde ustedes han visitado con otro tipo de bienes, con bienes arqueológicos, con bienes de textiles, pudimos tener una muestra importante digital a través del proyecto especial bicentenario y a partir del 2022, enero. En ese momento ya se hizo el cambio a exposiciones temporales que, más o menos, son el corte que ustedes han revisado.

Guion museográfico continúa en su proceso y como les han explicado va a continuar durante el 2023 y hacia el primer semestre del 2024, de acuerdo al cronograma, creo que ya podemos pasar a la siguiente.

Esas zonas creo que ustedes ya las conocen.

Solo para tener en cuenta, a veces, nos preocupa por qué hemo

abierto el museo, porque se ha mantenido abierto si todavía no está listo.

No está entregado al 100%, eso quiere decir que todavía estamos en el proceso y en el cronograma, incluso, como les decía se mantiene en proceso museográfico. Estamos recibiendo productos del guion museográfico.

La obra en sí incorpora infraestructura, equipamiento y guion museográfico. Entonces, se está entregando por partes.

Seguramente, también han compartido la preocupación de que existen más de mil observaciones y en el año 2018, 2019 esas observaciones eran más aun, entonces han estado levantando las observaciones y se mantienen las conversaciones y las reuniones con Unops.

Esta es la cantidad de personas que ha visitado el Muna, más de 50 000.

Estamos haciendo uso también del auditorio que ya nos han entregado a través de la presentación de los elencos y de algunos grupos que forman parte de las organizaciones culturales.

Siguiente, por favor.

La presentación de los elencos.

Tenemos también que ayudar a formar públicos. Nos decían que, de pronto, no iba a llegar la gente, la gente está llegando, si es cierto que seguimos trabajando con ATU y con el posible alimentador que pueda llegar, pero si es importante decir que el Muna ya tiene un cierto público que se está formando.

Acá me dice la viceministra que comente que el medio millón de soles transfirió Unops durante el 2015 al 2020, los 500 millones.

Entonces, no han puesto el cronograma, creo que sería bueno, el cronograma de obra que incluye que incluye el guion museográfico, el equipamiento que sigue llegando hacia el 2024, la fecha es 9 de diciembre de 2024, para esa fecha el ministerio debería de contar con un museo nacional, con las observaciones, por lo menos, más de las que tenemos levantadas y revisar si es que hay alguna posibilidad de que vaya a arbitraje.

En este caso, presidente, congresistas, es un problema que viene desde el 2016 o 2017, no sé si es que acá en el cronograma podemos ver, recordaran que un ministro comentó que iba a modificar el plano, porque consideraba que era, de pronto, muy grande, muy amplio y se modificó el plano y eso trajo algunas consecuencias de carácter técnico y también normativo.

Aquí me acompaña la directora de proyectos especiales Roxana Acuña, que para los temas técnicos seguramente nos podrá orientar.

Podemos pasar al punto cuatro.

Punto cuatro, situación del complejo arqueológico Kuélap.

Yo volví a diciembre del 2022 en el entendido de que iba a firmar una declaratoria de emergencia para contratar a una empresa internacional; sin embargo, cuando llegue, lamentablemente, no se llegaba con los informes suficiente y tampoco con el presupuesto.

La declaratoria de emergencia ya había sucedido, en mayo me parece, después del derrumbe y tanto la cooperación internacional, como los organismos internacionales y la academia habían apoyado mucho a la gestión del 2022, para poder proteger de alguna forma o reaccionar frente a este derrumbe primero que hubo de la muralla.

Siguiente, por favor.

Nosotros lo primero que hicimos fue revisar el equipo técnico que existía y nos dimos cuenta que necesitaba un líder o una lideresa y finalmente, hemos contado con el apoyo del arqueólogo José que ha sido además director de Machu Picchu, durante bastante tiempo.

Aquí hemos hecho una inversión a la fecha de 3.6 millones, con más del 70% de su ejecución al momento con trabajadores de la comunidad y mujeres en especial.

Contar acá que tenemos como dos niveles.

En principio, actuar rápidamente frente a posibles colapsos posteriores después de abril, y también que la unidad de proyectos especiales cuenta con un expediente técnico que ya venía desde hace un tiempo tratando de resolver el tema de fondo.

Aquí lo que estamos haciendo principalmente y lo que hemos **(7)** hecho- para congresista Mery Infantes- es que hemos puesto a activar, hemos reactivado el monumento, primero, tomando en cuenta la seguridad. No podemos poner en riesgo ni a nuestros trabajadores, ni a los visitantes, ni al propio monumento.

Sí es cierto que la comunidad nos exigía que abriéramos el sitio, porque también es parte de la reactivación; sin embargo, quisiera dejarme entender que existen dos niveles, el nivel en el que estamos trabajando ahora que es el mantenimiento y la sostenibilidad, además de la mano con un programa de investigación el Priac, se ha hecho un convenio con la universidad de la zona no para que ellos se encarguen de investigar necesariamente, sino para articular esfuerzos con los estudiantes y los profesionales de aquella universidad y también a partir de la investigación científica que es necesaria.

Seguimos coordinando con la Universidad Católica, con los especialistas con el doctoro Iván Guetsi*, con algunos de los expertos que estuvieron en el primer comité de especialistas, y por supuesto, desde el Ministerio de Cultura y el segundo nivel u otro nivel que es el tema de fondo. Aquí tenemos, como bien lo dijo la congresista, un paciente en intermedios, porque ya hay una intervención que se ha hecho por parte del Estado, cosa que

no se había hecho durante el 2022 a este nivel, a esta magnitud. Entonces, tenemos que seguir con el proyecto de fondo y ver realmente que este sitio arqueológico no solamente ha tenido un teleférico con mucha inversión, sino que desde hace mucho tiempo, no solamente desde que se creó que el Ministerio de Cultura, sino desde el INC no ha tenido un mantenimiento suficiente como muchos de los sitios que tenemos en el Perú; sin embargo, este es un sitio de primer orden que sí debería haber contado con un mantenimiento o una sostenibilidad, más con una inversión de un teleférico bastante contiguo.

Entonces, esos son los dos niveles en los que seguimos trabajando y sí le voy a pedir a Roxana Acuña que nos comente sobre el expediente técnico que se mantiene en proyectos especiales, en su oportunidad, si me lo permite, presidente.

Seguimos, acá estamos con los especialistas, hay un equipo multidisciplinario en geotécnica, en hidrología, en ingeniería estructural, conservación, ingeniería de seguridad, porque en este nivel también es necesario hacer este tipo de intervenciones.

Siguiente, por favor.

Hemos reemplazado la estructura que encontramos de palitos de madera por estructura de metal, y la lona también de protección que encontramos no era idónea, porque ejercía un peso sobre el sitio. Hemos cambiado esa lona y ya no hay tanta presión.

Siguiente, por favor.

Durante el 2023 tenemos este avance para la impermeabilización ahí se ve en la parte izquierda como es que se ha impermeabilizado las zonas de las casas circulares, es un malla especial, en que también se ha trabajado los drenajes, a la fecha 44 estructuras en el sector sur que estaban más vulnerables.

Siguiente

Hemos instalado gracias a los apoyos de la misma universidad Toribio Rodríguez de Mendoza y de la World Monument Fund, dos estaciones meteorológicas, para tener los datos automáticamente, para tener los datos de las lluvias para tener los datos de los parámetros climatológicos que pueden hacer algún tipo de reacción en la zona.

Siguiente, por favor.

Como les decía, seguimos con la investigación, se han encontrado ya algunas tumbas.

Belén, si puedes mostrar los restos óseos que se han encontrados solamente en tu pantalla.

Es interesante, porque la viceministra me comentaba que este dueño de estos materiales, aproximadamente podría medir 1.73, es para el área, parece que es un dato importante.

Siguiente, por favor.

Seguimos trabajando de manera articulada, obviamente, con el gobierno regional, con la municipalidad de Luya, de Tingo, el Indeci, el Mincetur y otras instituciones, obviamente, para tomar las decisiones de reaperturar, hemos tenido todos los informes de Indeci, se han hecho los refuerzos en el acceso uno.

Siguiente, por favor.

Hemos hecho estos refuerzos para que no haya ningún tipo de riesgo mayor, a pesar de que teníamos un informe en que no necesariamente era el riesgo, pero sí hemos fortalecido esta parte para el ingreso con la cobertura metálica.

Siguiente, por favor.

También recordaran los que conocían Kuélap que esas señoras estaban en una situación muy complicada vendiendo sus chicharrones, sus canchitas, sus productos y hemos hecho con ellas un contrato para que puedan usar este espacio dentro del parador turístico y que se pueda brindar el mejor servicio a cambio de que se mantenga limpio, que ellas también puedan ser voceras del sitio arqueológico con sus compañeros de las artesanías que están ahí en la zona vendiendo.

Ya a la fecha tenemos más de 2000 visitantes que han llegado, que han ingresado de manera gratuita y hacia fin de año se proyectan 22000.

Aquí solamente comentarles que hemos abierto un correo electrónico, un sistema de citas y de reservas y que invocamos a la población, como siempre que hagan sus visitas programadas.

En este momento congresista, presidente, está cerrado el aeropuerto de Jaén. Entonces, también es complejo que puedan llegar, sí, esperemos que pronto lo puedan abrir.

Siguiente, por favor.

Igual seguimos trabajando en las áreas mediante la conservación, la prevención, estamos ahora con las preocupaciones de los incendios forestales; sin embargo, de manera articulada con SERFOR, los bomberos y el Indeci seguimos tratando de fortalecer a nuestros compañeros, compañeras que están en la zona, para poder reaccionar en el caso en que ocurra.

Entre noviembre y diciembre se concluirá con la pasarela de protección aquí hay un compromiso por parte del gobierno regional, para poner una pasarela que nos va a permitir de pronto incrementar el número de visitantes.

Siguiente, por favor.

Chan Chan, ese es un plano para que veamos la magnitud, no sé si se ve bien la línea celeste, turquesa, eso es lo que es límite o el polígono de lo que es nuestro Gran Complejo de Chan Chan. Existen chacras, existen casas, existe una panamericana norte y

existe mar, porque incluye hasta el mar.

Cuando el presidente Acuña comenta de esta ley de Chan Chan, que en este momento no recuerdo de que año es, ya existían ocupaciones, ya existían incluso propietarios, justamente, se da la Ley 28261, uno de los artículos de esa ley es la obligación del Ministerio de Cultura, en ese momento del INC para buscarles otro lugar y a la fecha ello no ha sucedido; sin embargo, tenemos riesgos que ustedes han visto en el video que ha presentado el presidente y algunas acciones que se vienen haciendo desde hace un tiempo.

En la siguiente podemos ver la zonificación que tenemos, tenemos zonas de sembríos, zonas conservadas y protegidas con adobe, expuestas al turismo, hay invasiones y basurales también.

Nosotros, señor presidente, siempre hemos dicho que desde el Ministerio de Cultura podemos intervenir en las campañas de recojo de basura y de residuos, pero no es nuestra competencia recoger la basura, la basura y la seguridad es competencia de los gobiernos locales y de los gobiernos regionales.

El gran problema en Trujillo es que no existe un botadero o un relleno sanitario, una escombrera.

Ustedes que conocen bien, lo que hacen las personas que tienen desmonte que tiene basura van y dejan a la vera del camino y es una zona que forma parte de la zona monumental y del complejo importante de Chan Chan.

Siguiente, por favor.

En el caso de las invasiones, aquí algunas de las acciones realizada durante el 2023, hemos articulado con el gobierno regional, con el gobierno local, se ha hecho varias limpiezas, pero estas quedan en el aire porque vuelven a ensuciar, vuelven a dejar desmonte y la basura.

Siguiente, por favor.

Aquí hemos hecho de manera articulada con el Ministerio del Ambiente, hay una infinidad de plásticos, realmente que es insospechada la cantidad de toneladas que se puede sacar de plásticos de basura, el viento trae las bolsas de basura, las botellas, etc.

Aquí tenemos la problemática que ustedes han visto de cerca con esta inmobiliaria que hemos denunciado, yo pedí que pongan un plano, no sé si lo pusieron, uno donde se vea cuál es ese sitio, pero lo podemos tener pronto para enviarlo, está por el lado de las chacras que habíamos visto al inicio y este caso específico no tiene ni autorización de la municipalidad, ni del Ministerio de Cultura ni de ningún tipo de habilitación urbana.

Hemos iniciado los procedimientos administrativos, hemos denunciado y también como lo dije en algún momento cuando estuve ahí, necesitamos que nuestra fiscalía se fortalezca y que llegue

a los responsables, porque la inmobiliaria Las Praderas, Asociación de Vivienda Las Praderas de San Isidro.

Y, presidente, si me lo permite, yo he sido directora general de Defensa del Patrimonio Cultural, he tenido la mala suerte de enfrentarme con algunos invasores y algunos traficantes de terreno que me han mostrado su arma para callarme. Creo que, si es importante fortalecer aquí a nuestra fiscalía, porque si requiere de un brazo más eficiente y a nuestro Ministerio del Interior de alguna manera, a través de la comisaria.

Siguiente, por favor.

Estas son las investigaciones que están en curso, los casos fiscales y tenemos procedimientos sancionadores, porque además existen algunas limitaciones para identificar a los presuntos responsables. Tenemos a las inmobiliarias, tenemos algunas personas naturales que dicen que han sido estafadas, pero también existe todavía la investigación en curso para seguir conociendo quien les vende y quien los estafa.

A pesar de ello, tenemos trabajos de prevención para evitar las afectaciones de los fenómenos naturales, tenemos a una vecina que cada cierto tiempo incendia su chacra, su parte de la caña, que viene hacia el sitio y ya estamos pensando que lo hace a propósito, porque es muy reiterativo y no tiene ningún tipo de seguridad; entonces, ahí ven a los arqueólogos y a los obreros que tienen que salir de otros lugares para poder matar el chamusco- no me acuerdo como se llama cuando viene con el viento.

Siguiente, por favor, se puede ver mejor esos trabajos de limpieza y hemos tenido varias reuniones de trabajo con la problemática de nuestro sitio importante, con los alcaldes, con el Ministerio Público, con la defensoría incluso hemos sumado a Sedalib, para que a través de sus volantes nos puedan ayudar para que en sus recibos puedan poner este mensaje.

Hemos hecho esfuerzos por poner el letrero, en el recibo del agua les llega a las personas que Chan Chan se tiene que proteger, que no se dejen estafar, y se suma este volante que hemos puesto.

Siguiente, por favor.

Vilcashuamán, es un sitio espectacular, seguramente todos ustedes conocen, es otro de los sitios emblemáticos de Ayacucho, aparte de Wari y, sin embargo, tampoco ha tenido un mantenimiento, una sostenibilidad para que se mantenga la piedra bien.

Siguiente, por favor.

Aquí durante el 2023, nosotros preguntamos si el equipo del Qapac Ñan, porque esto es un tramo importante del camino, si es que el equipo estaba en Vilcashuamán, en la zona de Intihuatana* y Vischongo, y el equipo estaba en Huamanga; entonces, hemos pedido ya se ha hecho que el equipo esté instalado y alquilando un

espacio en la misma zona de Vilcashuamán, para que, a través de la municipalidad y de la comunidad, puedan estar en la zona. **(8)**

Ya esta gestión ha generado las acciones para realizar la inscripción definitiva en Sunarp del bien inmueble patrimonio cultural del Estado, y desde julio se ha dispuesto el traslado, como les decía.

Acciones realizadas durante el 2023.

Primero, la estabilización de los muros, que también estaban con riesgo de colapso, resulta que algunos de los sitios más importantes tienen el mismo problema que Kuélap. Como les decía, Kuélap tiene más de 1000 años, y en 1000 años un edificio no puede mantenerse sin mantenimiento, no puede estar parado sin mantenimiento.

Entonces, aquí ya el equipo de Qapac Ñan anteriormente había hecho este estudio para hacer la estabilización de los suelos, se ha visto que hay presencia de bolsones de aguas en el subsuelo, la pérdida de la resistencia del suelo, estas son las problemáticas para hacer la intervención urgente.

Aquí ya hemos articulado con el gobierno regional, este ha presentado una IOAR para tener esta intervención. En este momento se está trabajando para que puedan incorporar el presupuesto, que son tres millones y medio, primero, para hacer este tipo de reparación primaria, que es lo más importante antes de intervenir como para la puesta en valor del turismo. Entonces, estamos trabajando, nos han presentado un expediente que ha sido observado y están levantando las observaciones para poder salir adelante con este presupuesto.

Resultados de la evaluación de la afectación del sitio arqueológico Nueva Arica en Chiclayo.

El distrito está ubicado en Chiclayo, cuenta con sitios arqueológicos de gran extensión como Nueva Arica, Las pampas de Leque Leque, entre otros.

En este sitio, la principal problemática que además hay que decir que el sitio abarca 416 hectáreas, existen construcciones que han ido ingresando en los últimos años a la zona intangible, y esta problemática viene desde hace varios años atrás.

Nuestros sitios arqueológicos declarados o registrados con anterioridad, y algunos hasta ahora tienen una extensión bastante amplia. De pronto, la metodología de ese momento era esa, no teníamos la tecnología que tenemos ahora, no teníamos drones, no teníamos GPS, no podíamos sacar de manera fácil las coordenadas, incluso también tengo que decirles que no excavábamos. Entonces, era el ojo del experto que definía la poligonal, y aquí tenemos un área que abarca 416 hectáreas, y ante la explosión demográfica y el desorden, nuestros sitios quedan ahí un poco a su suerte.

Sin embargo, aquí hemos hecho una primera coordinación con la Municipalidad de Nueva Arica para la protección el sitio, hacer sobre todo la sensibilización con la municipalidad. Hay muchas municipalidades a nivel nacional que no conocen cuántos sitios arqueológicos tienen en su jurisdicción, y tampoco conocen los límites.

Entonces, estamos trabajando de la mano, primero, para que conozcan, defiendan, involucren a la ciudadanía, y que también sus proyectos de agua y saneamiento o de carreteras tengan en cuenta los sitios arqueológicos. Ahí vemos al director de cultura de Lambayeque, quien se ha reunido con los especialistas y los funcionarios.

Estuvimos en mayo con el procurador, se hizo una intervención extrajudicial a través del Decreto Legislativo 1467. Dicho sea de paso, este decreto legislativo salió en plena anemia y fue una iniciativa del propio Ministro de Cultura, a través de la dirección que yo tenía a cargo, porque sabíamos que de pronto siempre en pandemia iba a haber gente inescrupulosa que iba a aprovechar que no íbamos a poder salir para invadir aquellos sitios. Ello ha quedado, y hemos hecho una intervención extrajudicial en mayo.

Se ha coordinado además una segunda o tercera visita para la segunda quincena de setiembre, conforme al acuerdo que hemos promovido desde el Ministerio de Cultura para conocer *in situ*, hay que llevar drones, hay que llevar un equipo, de tal manera que nos diga a ciencia cierta cuál es la situación a nivel del polígono y cuál es la afectación que tenemos, qué tipo de ocupaciones hay, cuáles pueden salir, cuáles podrían ser judicializadas, y cuáles ya tienen un tiempo para tener otro tipo de estrategias. Ahí vemos a nuestro procurador que ha estado ahí también.

El punto 8 es el avance del programa y actividades para a conmemoración de la Batalla de Ayacucho.

Recientemente estuve ahí, estuve inspeccionando la intervención que tenemos en el obelisco, aquí hay una intervención relacionada al obelisco. Aquí se llama Obra y mejoramiento de servicios sanitarios y museográficos del Obelisco de Las Pampas de Ayacucho.

Esto está en plena ejecución, esperamos que antes de diciembre vamos a tener nuestro obelisco terminado, y posiblemente aquí Roxana también me ayude con la parte de la museografía que todavía va a estar para el 2024.

Aquí hay algunas actividades que se vienen dentro de lo que es la propuesta de la Agenda Bicentenario, estamos también en evaluación y en la revisión de lo que correspondería hacia lo que queda de este año y lo que nos espera hacia diciembre de 2024. Tenemos algunos festivales, conmemoraciones, actividades culturales por supuesto, ceremonias relacionadas a junio y a diciembre del próximo año, pero también entre aquellos meses las Giras Bicentenario, a través de los elencos nacionales.

En el punto 9 voy a hacer un *recordaris* de lo que comentaban tanto la congresista Susel y la congresista Mery Infantes, me parece que preguntó sobre el Gran Pajatén.

En este momento nosotros tenemos un equipo gracias a la cooperación internacional y gracias a la World Monument Fund, un equipo de 30 expedicionarios que son parte de la investigación que se está haciendo en tres sectores del Gran Pajatén como parte de la investigación.

Hemos quedado con el Ministerio del Ambiente y con el Gobierno Regional de San Martín y el Gobierno Regional de La Libertad en poder sentarnos y articular para ver cuál sería la mejor estrategia de una obra ahí, porque el Gobierno Regional de San Martín está proponiendo un teleférico.

Entonces, tendríamos que ver cuáles son los resultados de la investigación que se podrá hacer con estas ayudas que nos está dando la cooperación internacional y poder articular también la mirada y la visión de los gobiernos regionales para ver si es posible y es viable técnicamente un gran proyecto ahí.

Con relación a Pakatnamú, que también consultaron, el Sitio Arqueológico Pakatnamú está dentro de nuestro esquema de prevención para las lluvias. Ahora tenemos un presupuesto de 14 millones, pero pronto les va a llegar la propuesta del Con Punche 2, y también ahí hay una extensión de presupuesto para cultura. Nosotros hemos pedido 72 millones, esperamos que nos puedan dar al menos la mitad o un poco más, considerando que ya estamos a setiembre de 2023, donde la prioridad es para nosotros proteger y tener esas acciones de prevención y de reacción rápida de nuestros sitios arqueológicos más importantes.

Con relación al punto de la congresista Susel, de la Marinera, nosotros tenemos aquí ya un decreto supremo proyectado, lo hemos enviado a la PCM para su tramitación, nos hicieron algunas observaciones relacionada a la exposición de motivos, y posiblemente el día de mañana estemos reenviando el decreto supremo que deroga el Decreto Supremo de 010-89-ED.

Eso es todo, gracias, quedo a disposición.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora ministra, y realmente ahora esperamos las preguntas, las interrogantes de la mejor manera, porque nosotros como Comisión de Cultura, nuestro objetivo realmente es acompañar al Ministerio de Cultura para que sea este un referente en Sudamérica y en el mundo.

Nosotros tenemos varios congresistas que nos han acompañado el año pasado y que ahora nos siguen acompañando, porque realmente les nace, tienen el espíritu que muchas veces lo tenemos, de velar por nuestra cultura, ya que nuestro país vive de la cultura, tanto material como inmaterial.

Señora ministra, en realidad a nosotros nos gustaría ver un relanzamiento para que veamos un ministerio fuerte, sólido, y que genere recursos a nuestra economía, y que nuestro patrimonio no se pierda.

Vamos a dar pase a nuestros colegas, en primer término, a la congresista Digna Calle.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Señor presidente, muy buenas noches.

Por su intermedio, a la señora ministra, en el punto anterior ella ha tocado un tema sensible donde nadie da una solución, un problema de peruanos invisibles que nadie toca.

Efectivamente, en Chorrillos hay zonas como Armatambo en donde hay zonas consolidadas, son familias que viven allí antes que exista el Ministerio de Cultura, tienen agua, luz, locales comunales, pero no pueden obtener un título de propiedad.

Yo tengo un proyecto acá en la comisión, el proyecto 941 que propone crear una comisión multisectorial que nos proponga una solución, pero que aún no tiene respuesta en esta comisión, Señora ministra, este es un tema muy importante que merece su atención.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, colega congresista.

¿Algún otro colega?

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Una pregunta, señor presidente, la primera pregunta es para lo que es el Museo de la Nación. Nosotros hemos ido y refieren que ha tenido más de 3000 observaciones, y de eso somos testigos.

Han pasado años y hasta la fecha quedan 1500 observaciones por levantar. Hemos sido testigos de bastantes deficiencias e inclusive nosotros pedimos que se prenda el aire acondicionado del ambiente que acaba de pasar muy bien la ministra que hubo afluencia de gente en el teatro, pero lamentablemente no llegó nunca el aire acondicionado y somos testigos de ello.

El 23 de junio de 2022 recomiendan comunicar a la Unops que se realicen las gestiones y coordinaciones correspondientes con la supervisión de la GNI, del contratista de la CC Muna a fin de agilizar a terminación de los trabajos pendientes, debiendo garantizar la terminación de los trabajos en forma óptima y de calidad, permitiendo asegurar al Ministerio de Cultura el funcionamiento total de los sistemas. Ha pasado un año y tres meses donde el 13 de marzo nuevamente envían las conclusiones y recomendaciones que se dan casi al mismo respecto.

Entonces, para diciembre jamás se va a lograr, señora ministra, no sé si se harán esos levantamientos óptimos, como dijo el colega que trabajemos, pero yo la verdad no lo creo, porque dentro de las conclusiones y recomendaciones, alguna de ellas, señor presidente, para no alargar, dice: *Al respecto, se informa que mediante la Carta 001.-2022-JUC-008-MESET de fecha, 13 de enero de 2021, UE008PER, remite a la Unops la lista de asuntos pendientes de la sección 2B. En respuesta a esto la Unops, mediante carta 1388013, de fecha 7 de enero de 2021, señala lo siguiente: La lista de puntos pendientes.*

O sea, siempre ha respondido, no levantan las observaciones al respecto, señor presidente. (9)

Respecto a Kuélap...

El señor PRESIDENTE.— Congresista...

La señora .— Ahí nomás. Voy a hacer preguntas.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, para un poco entendernos más y tener más efectividad en lo que buscamos.

Seguro que hoy día, porque tenemos información nueva, vamos a tener más herramientas para consultar más.

Eso lo vamos a hacer por escrito, para que también nos respondan de la misma manera.

La señora .— O sea, ¿no vamos a hacer preguntas ahora?

El señor PRESIDENTE.— Sí, en forma resumida, tomando en cuenta que hoy día no termina nuestro trabajo, hoy día empieza.

La señora .— Ya, señor.

Señor presidente, al respecto, quería decir.

La Contraloría entró el año pasado y encontró una serie de observaciones en Kuélap.

Nuevamente, ahora dice la señora ministra que ha invertido 3 millones 619 mil 333. Nosotros hemos ido a la zona.

No vamos a la forma, sino al fondo.

Acá de lo que se trata es de... y a mí me ha molestado mucho que haya tomado el nombre...

Y el doctor y arquitecto Iván Heiser sabe perfectamente el problema dónde se encuentra, dónde deben enfocarse, pero lamentablemente se han ido a partes externas.

Entonces, voy a pedir a la Contraloría nuevamente la observación, porque en sí no han trabajado.

Esos 3 millones 619 mil no se ha trabajado en el lugar donde deberían trabajar.

O sea, ¿el propósito principal qué es?

Y el tercer tema es...

Estoy hablando con el alcalde de Nueva Arica, porque le estoy viendo que también me está diciendo acerca de... que han ido.

Pero el alcalde de Nueva Arica solicita la intervención en el distrito de Nueva Arica, Chiclayo, Lambayeque, del equipo técnico de catastro y saneamiento físico legal por parte del Ministerio de Cultura, sede principal.

¿Y eso cuándo fue? Recién. No sé.

La verdad, que le voy a enviar todo por documento para que me especifiquen, porque acá me lo están mandando.

¿Y cuándo ha hecho este pedido? El 25 de agosto de este año, señor.

Y la señora ministra me está diciendo que han ido, y ha visto las bonitas fotos.

Entonces, ¿a quién le creo? Por favor, ¿a quién le creo?

Entonces, necesitamos mandar explicaciones.

Y voy a pedir nuevamente a Contraloría sobre el trabajo que se ha hecho últimamente en Kuélap, donde la mayoría de los trabajos...

Y la gente que está ahí no está satisfecha, porque ha visto que es un engaño.

Gracias, señor presidente, por permitirme el uso de la palabra.

Señora ministra, no quiero molestarla, pero cuando se trata de venir a exponer acá tratemos de hablar con veracidad y no con engaños.

Señora viceministra, usted está a su lado. No acepte cosas que no son, porque se lo están demostrado...

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

Realmente, no hay porqué molestarse. Al contrario, creo que hay que ver el futuro del país de manera diferente. Para eso estamos acá.

Congresista Flores.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Gracias, presidente.

Una puntualización, nada más.

Le pediría, por favor, señora ministra, por su intermedio, señor presidente, que nos envíe toda la información respecto al Complejo Arqueológico Gran Pajatén, que ya lo ha expuesto, y también sobre el Complejo Arqueológico de Pakatnamú.

La otra pregunta que no tuvo respuesta es respecto a cuáles son las acciones que viene realizando la Comisión Multisectorial creada al amparo de la Ley 28261. También por escrito, mejor.

Finalmente, un pedido adicional.

¿Cuáles son las acciones que vienen realizando sobre el tema del Complejo Arqueológico de Marcahuamachuco?

Ese tema es importante, porque ahí tenemos un proyecto de teleférico al igual que el teleférico que usted está mencionando, sobre el Complejo Arqueológico Gran Pajatén.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted.

Colega Tacuri, adelante.

El señor TACURI.— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, a la señora ministra.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Tacuri, disculpe, por favor, un momentito.

Quería darle la bienvenida a nuestro amigo Alex Flores, con el que tenemos en un tema en común.

¿30% o 50% de la música nacional? Sigue subiendo el porcentaje, por si acaso.

El señor TACURI.— Gracias, señor presidente.

En la presentación de Vilcashuamán han mostrado una foto inicial que no se acerca a la verdad. En la primera presentación está una foto muy antigua.

Dado ese tema, aprovecho la oportunidad para invitarla a Vilcashuamán.

Eso implica dentro de la preocupación que tenemos, porque los que conformamos la Comisión somos proactivos, no generamos una situación diferente.

Sumamos y avanzamos. Si nos oponemos, al final todos perdemos.

Entonces, bajo ese criterio, señora ministra, si usted ha ido de repente a Vilcashuamán, con más razón dirá que la foto que le han dado es incorrecta.

La mayoría de los bloques está con soportes de maderas. Y eso significa una atención urgente, inmediata.

En su informe nos manifiesta que es un valor... una IOARR que más o menos es de 3 millones o algo más.

No sé si eso es para el estudio o ya es para el inicio de obra. Quisiera que más o menos nos de una orientación sobre este tema.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresista Tacuri.

Congresista Alex Flores, adelante.

El señor FLORES RAMÍREZ.— Muchas gracias, señor presidente.

Saludando, por intermedio de usted, a los colegas congresistas e igualmente a la señora ministra de Cultura.

En la misma línea, señor presidente, trasladando la preocupación sobre el Complejo Arqueológico del Vilcashuamán.

Tal como ha manifestado el colega Tacuri, que me ha antecedido en el uso de la palabra, hay una preocupación seria y urgente sobre el deterioro lamentable que estamos viendo en esta joya arquitectónica inca en el Complejo de Vilcashuamán.

Es bueno recordar, señor presidente, que durante el Tahuantinsuyo una de los centros administrativos, políticos, culturales del Incanato era Vilcashuamán.

Y producto de ello, existen restos arqueológicos que en la actualidad se encuentran en mal estado.

Lamentablemente, con el pasar de los años hemos visto que cada vez más ha ido deteriorándose. Y realmente esto preocupa, señor presidente.

Cuando todavía era yo presidente de la Comisión de Cultura, trasladamos en su momento la preocupación para que tomaran acciones urgentes frente a tan inminente peligro arqueológico, y hasta ahora no hemos visto los resultados.

Por eso, señor presidente, en la última reunión pedimos, sumándonos también a la petición que hacía el colega Tacuri, a que se pueda poner en el pliego de preguntas este tema que es importante.

El día de hoy, señor presidente, he estado siguiendo muy atentamente, a través de la plataforma virtual, la participación de la señora ministra. Y, respecto a Vilcashuamán, las respuestas que han dado realmente no satisfacen.

Por ello, por intermedio de usted, voy a reiterar la pregunta a la señora ministra de Cultura.

¿Qué acciones concretas se han hecho?

Porque más allá de provisionalmente poner sostenimiento de madera con puntales, otra situación no se ha visto, otros hechos u otras acciones no se han visto.

Sin embargo, vemos con pena, señor presidente, que cada vez más se deteriora y se va perdiendo esta joya arquitectónica. Es decir, simplemente por la indolencia, por la falta de acción de las autoridades.

Por ello, nosotros hemos trasladado en reiteradas oportunidades la petición de los pobladores de Vilcashuamán, de las autoridades de Vilcashuamán para que se tomaran acciones concretas y se pueda salvaguardar la integridad de este complejo arqueológico.

Creo que no es suficiente que hayan tomado medidas provisionales y temporales, sino tenga que haber un verdadero plan de restauración y protección de este complejo arqueológico, que se encuentra en la capital de la provincia de Vilcashuamán.

Reitero, entonces, señor presidente, la pregunta.

¿Qué acciones concretas se han tomado hasta ahora? Más allá de que hay estudio, este convenio con el gobierno regional, que no estaría solucionando.

Más bien, por intermedio de usted, pediría a la señora ministra que, desde su despacho, tome acciones directamente.

No podemos permitir, señora ministra, que siga deteriorándose más, porque lamentablemente el Perú estaría perdiendo para las futuras generaciones un patrimonio cultural que le pertenece a todos y que realmente ha ido deteriorándose solamente por la inacción y la indolencia de las autoridades que han pasado.

Creo que, señor presidente, desde esta Comisión que usted preside, nosotros no podemos dejar que se deje de lado este tipo de situaciones, por el contrario, que sea el momento para plantearle a la señora ministra que pueda intervenir con urgencia.

Que, en este caso, se declare en emergencia, porque sencillamente las imágenes y la situación lo pueden demostrar así.

Creo que el Estado peruano no puede dejar que se pierda este complejo arqueológico, sabiendo que cada día que pasa se ahonda más el problema.

Por ello, voy a pedir, a través de la Comisión, a la señora ministra que puedan tomar acciones directamente desde el Ministerio, más allá del Programa Qhapaq Ñan, que se encuentra en Ayacucho y de este IOARR que están implementando con el gobierno regional.

Bien ha dicho la señora ministra que conoce muy bien, ella ha viajado en muchas oportunidades, sabe la realidad, también conoce el sector.

Por eso, voy a pedir que toda la experiencia que ella tenga y tiene lo vuelque a solucionar de manera urgente este problema.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Flores.

La preocupación que usted manifiesta y todos los colegas, es la misma que tenemos como Comisión.

Nuestra razón de ser es acompañar en el crecimiento de este Ministerio. De alguna manera digo, el relanzamiento de un nuevo Ministerio.

Señora ministra, nosotros estamos acá decididos a que esta Comisión sea una comisión que se identifique con ustedes, más que con usted con el país, con la nación.

Nosotros vamos a recopilar las preguntas y las consultas para trasladárselas a ustedes y ustedes tengan a bien respondernos, en función a estos proyectos.

No solo sobre estos proyectos, sino a todos los proyectos..

Si bien es cierto hoy día hemos tocado algunos de los tantos temas, realmente va más allá.

Creo que este bajo este impulso que nos caracteriza, le pediría..

Creo que hay un acuerdo también ya anticipado, que la primera sesión descentralizada sea en Trujillo, y nos gustaría que nos acompañen para llevar resultados y propuestas concretas en lo que concierne a Chan Chan, también Marcahuamachuco y todos los proyectos.

Nosotros estamos para sumar, no para restar.

Esa es nuestra forma de ser. Y para eso estamos acá.

Entonces, nos comprometemos para que nuestra primera sesión.. y no sé si podría ser en la semana de representación, para que también nuestros colegas nos puedan acompañar, porque es la mejor fecha.

En la semana de representación, colegas, nos puedan acompañar un par de días.

Tenemos una primera sesión en Trujillo. Queremos comprometerla a la señora ministra a que nos acompañe. *In situ* las cosas se ven mejor.

Señora ministra, si tiene algo adicional. Si no, para cerrar nuestra sesión, con el compromiso de realmente formularle las consultas que sean necesarias **(10)** a través de la comisión y que se dé respuesta formalmente.

Pero, ante de concluir, dentro de las consultas que vamos a formular, es con relación al MUNA, en el MUNA tenemos tres componentes importantes, infraestructura, equipamiento y el guion, museográfico; entonces, necesitamos saber del monto total, cuánto corresponde a cada uno de estos componentes, adicionalmente también a la consultoría, que forma parte del gran proyecto y el calendario y que venga acompañado de un calendario, para cumplir el 2024.

Eso sería, mi participación.

Y tiene el uso de la palabra, lo contrario para agradecerle infinitamente a usted y a su equipo de trabajo, y podemos concluir con nuestra sesión.

Adelante, señorita ministra.

LA MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.— Muchas gracias, presidente, congresistas y agradezco muchísimo la participación de cada uno de ustedes, que en efecto, denota la importancia que tiene el sector Cultura para el país.

Como bien, lo dijo el presidente, aquí hemos hablado algunos de los temas, porque realmente hay muchísimos más. Solamente quiero hacer un comentario, respecto al Vilcashuamán, coincidimos, Vilcashuamán como muchos sitios, pero este en especial, requiere un especial motivo, para poder intervenir, lo que ha hecho Qhapap Ñan, que forma parte del Ministerio de Cultura, no es que este aislado sino es parte del Ministerio de Cultura, ha hecho, justamente, los estudios que van a permitir, que se intervengan de manera física, vamos a empezar por el ushnu, el ushnu tiene según los estudios que el equipo especializado ha hecho, tiene una infiltración de agua abajo y además, tiene muchos hongos la piedra, por la humedad, el poco mantenimiento que se ha hecho.

Entonces, vamos... los estudios que también significan presupuesto, han sido hechos por el Ministerio de Cultura, con esos estudios es que se ha formulado la IOARR, porque si no, no podríamos saber dónde podemos intervenir o cómo podemos... yo no soy arqueóloga, perdón, pero cómo podemos mover las piedras o cómo podemos retirar las piedras, para volverlas a poner, necesitamos saber el diagnóstico, ese diagnóstico han sido parte del Ministerio de Cultura, y que el equipo haya estado fuera de Vilcashuamán, también ha sido un proceso no tan eficiente, porque para que el equipo se mueva de Huamanga a Vilcashuamán, son tres horas aproximadamente.

Y además, incluye Intihuatana y Vichongos, que ahora por fin, tenemos la declaratoria de patrimonio que se ha hecho en esta gestión.

Entonces, yo agradezco mucho, señor presidente, la buena disposición de la comisión y de cada uno de los congresistas, y sí me pongo también a disposición, porque cada uno de estos problemas, también seguramente va a requerir una modificación normativa.

Nosotros agradecemos siempre; pero hay un proyecto de ley, aquí en el Congreso, me parece que es de la congresista Moyano, sobre saneamiento físico-legal, el saneamiento, creo que con alguno de ustedes lo he conversado en las reuniones. De acuerdo al sistema de Invierte, nosotros necesitamos tener saneado física y legalmente cada uno de los espacios, áreas, territorios donde va a invertir el Estado; en el caso de las zonas arqueológicas, todos sabemos que forman parte del Estado y que de acuerdo a la Constitución hay una obligación, que hay que proteger.

Entonces, si nosotros nos demoramos, digamos, esperamos que Sunarp, registre a favor del Estado, posiblemente estos sitios van a ser invadidos o llevados por las lluvias, o deteriorados, o desmoronados, o deslizados y no podemos hacer intervención.

Creo que allí, valdría la pena trabajar en conjunto sobre saneamiento físico-legal de los sitios arqueológicos, ya claro, los sitios de patrimonio histórico, las casonas son distintas, porque el trato sucesivo de la propiedad o de la posesión, es distinto exactamente. En este caso, incluso, hay sitios arqueológicos que tienen nombre; pero yo creo que hay que apelar al artículo 21 de la Constitución, que dice que hay que protegerlos. Entonces, protegerlos es intervenirlos, exactamente.

Entonces, ahí trabajando con el Ministerio de Economía y Finanzas, creo que es importante también ver el proceso del Invierte.

Nuevamente, agradezco y también les pediría que en el momento del que reciban el "Punche 2", nos ayuden con el presupuesto, ahí como les digo; nosotros hemos pedido setenta millones para Cultura, que involucran aquellos sitios que necesitan una intervención inmediata, a veces nos exigen, nos piden la puesta en valor, pero la puesta en valor, que es una frase que viene desde hace mucho tiempo, y que ahora lo estamos cambiando, por uso responsable del sitio, significa también, que haya una intervención para su mantenimiento, porque no podemos poner en valor algo que no está mantenido, lo podríamos poner en riesgo más bien.

Y necesitamos articular, para que nuestros recursos ya sea RO o RDR, los recursos ordinarios o directamente recaudados, puedan focalizarse a mantenimiento y sostenibilidad, no solamente inversión y ahí, mi preocupación que siempre le comento al presidente, nuestros proyectos de inversión están hechos de arqueología, por eso, en una de las láminas poníamos, no solo arqueología tiene que haber infraestructura nueva, al Perú le faltan teatros, le faltan librerías, bibliotecas, le faltan anfiteatros, le faltan espacios de infraestructura nueva, que involucran también inversión.

Entonces, nuestros sitios deberían de tener un presupuesto suficiente, para poder ser mantenidos y sostenidos, no significa que sea necesariamente inversión; pero eso, seguramente otra Mesa de trabajo para conversar.

Solo eso, quedamos súper atentos y agradecidos, de acuerdo a los pedidos que ustedes hagan, nosotros nos ponemos a disposición, para trabajar en conjunto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Nuevamente, señorita ministra, nuestro agradecimiento a nombre de la comisión, a las personalidades que hoy día, le han acompañado y lamentamos, que por el tiempo no hayamos podido escucharlo, porque realmente sé que venían con mucho interés en participar, nuestros colegas.

Y vamos a dar por concluida esta segunda Sesión Ordinaria, que consideramos que es de mucha utilidad y que va a beneficiar enormemente a nuestro país.

Vamos a dar por concluida nuestra sesión.

Siendo la 19:30 h, se levanta la sesión.

Y nuevamente, gracias por su participación; hasta pronto.

—A las 19:30 h, se levanta la sesión.